

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 328/2012

Por Resolución de la Alcaldía 120110001URB de fecha 10 de enero de 2012, se ordena cumplir Orden de Ejecución para restablecer las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en el solar sito en C/. San José, 24, de esta localidad, propiedad

de herederos de José Ureña Serrano.

Ante la imposibilidad de notificación por desconocimiento de los herederos del inmueble y en cumplimiento del artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta ese anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para su público conocimiento.

Fernán Núñez, 10 de enero de 2012.- La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Elena Ruiz Bueno.